



Bogotá D.C.; 03 noviembre de 2016

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CIRCULAR TRÁMITES DE GRADO- PREGRADO
*** Ceremonia de grado febrero de 2017 ***

Para: Posibles graduandos Facultad de Psicología

Apreciado Estudiante:

En esta circular encontrará los requisitos que debe cumplir para adelantar sus trámites de grado y participar en la ceremonia de grado de la Facultad de Psicología en el mes de febrero de 2017.

Aquí se listan y detallan todos los aspectos en los que Usted debe estar al día para poder solicitar la emisión de orden de pago de derechos de grado, así:

I. CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

a. Secretaría Académica

- Entrega de certificado de aplicación o puntuaciones obtenidas en el examen SABER PRO (ECAES) emitido por el ICFES
- Paz y salvo de documentos de su carpeta estudiantil
- Nota aprobatoria en la totalidad de las asignaturas del plan de estudios

b. Prácticas profesionales

- Enviar al correo electrónico de la Dirección de Prácticas Profesionales de la Facultad de Psicología: practicas.psicologia@unbosque.edu.co
 - Archivo digital con las diapositivas de apoyo de la exposición del seminario de caso.
 - Proyecto de Práctica completo en archivo único en formato PDF, avalado por el supervisor de Prácticas y con copia a su correo. (Incluye lo desarrollado durante 9º y 10º semestre)
 - **Hoja de Vida de Egresado**, totalmente diligenciada con su firma y con fotografía reciente (use el formato publicado en página web de la Facultad).
 - En caso de ser contratado en la institución de práctica entregar comunicación de vinculación con esta institución.
 - Haber realizado la evaluación virtual de las prácticas profesionales. El link se abre a partir del **18 de noviembre de 2016** para estudiantes de X semestre que terminan sus prácticas: <http://www.solucionesfuturistas.com/Psicometria/PracticasProfesionales/FPracProfBienvenida.php>
- Previo cumplimiento de los asuntos mencionados en el punto anterior los estudiantes de X semestre que terminan sus prácticas, deben entregar el siguiente documento:
 - Formato de Paz y original firmado por el supervisor externo (el de Facultad), el supervisor interno (el de la institución) con sello de la institución o en papel membreteado.
 - Fechas y horarios establecidos por la Dirección de Prácticas Profesionales para entrega:
 - *Jueves 24 de noviembre* 16:00 a 18:00
 - *Viernes 25 de noviembre* 14:00 a 16:00
 - *Lunes 28 de noviembre* 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00
 - *Martes 29 de noviembre* 16:00 a 18:00



c. Centro Autoevaluación y Acreditación:

- Evaluación del proceso de formación
- Evaluación del proceso enseñanza / aprendizaje (Sistema Académico SALA)
- Evaluación TAI y TPG (Sistema Académico SALA)
- Evaluación Prácticas Profesionales (SIPSI)

d. Laboratorios de Psicología Experimental y Psicometría:

- Estar a Paz y salvo

II. CON LA UNIVERSIDAD - **TODAS** LAS DEPENDENCIAS, EN PARTICULAR:

- a. Departamento de Finanzas Estudiantiles
- b. Biblioteca
- c. Bienestar Universitario
- d. Departamento de Audiovisuales
- e. Clínicas Odontológicas
- f. Aulas - lockers
- g. Aulas de cómputo

- FECHA MÁXIMA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE -

El plazo máximo para entrega de la documentación pendiente, en la Secretaría Académica vence el **martes 22 de noviembre de 2016**.

Documentos adicionales que debe entregar:

- a. Entregue una fotocopia de su cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- b. Si actualmente tiene contraseña, escriba en la fotocopia de manera grande y legible el lugar original de expedición de su cédula. Recuerde que basándose en ese documento la Secretaría General emitirá su Diploma y Acta de Grado (documentos que solo serán válidos si coinciden totalmente con los datos de su cédula).
- c. Una vez verificada toda esta documentación y constatada la totalidad de sus Paz y Salvos, será emitida su orden de pago de Derechos de Grado.

- EMISIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DE LOS DERECHOS DE GRADO -

Es responsabilidad del posible graduando, estar a **Paz y Salvo** con la Facultad de Psicología y todas las dependencias de la Universidad, **antes del martes 29 de noviembre de 2016**.

De acuerdo con los términos institucionales, si Usted no realiza los trámites de grado en las fechas establecidas por la Universidad no podrá participar en la ceremonia de grado de febrero 2017; sin embargo tendrá la opción de gestionar la emisión de los derechos de grado en el 2017 en modalidad de grado NO ceremonial.



- PAGO DE LOS DERECHOS DE GRADO -

- a. Si Usted está totalmente a Paz y Salvo oportunamente, debe ingresar a servicios en línea – Sistema Académico SALA, allí encontrará su Orden de Pago de los Derechos de Grado a partir del día **jueves 01 de diciembre de 2016**.
- b. Fecha máxima de plazo para realizar el pago de derechos de grado: **viernes 02 de diciembre de 2016**.
- c. Con su orden de pago, acérquese a los Bancos autorizados (ver recibo de pago) o si lo prefiere, realice el pago PSE a través de servicios en línea - Sistema Académico SALA (valor **2016** - \$ 540.000.00).
- d. Una vez haya cancelado, saque una fotocopia del recibo de pago de los derechos de grado para que la conserve en su archivo personal.

- RADICACIÓN DEL RECIBO DE PAGO EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA -

Por favor entregue el **recibo de pago ORIGINAL** con sello del Banco ó de las cajas de la Universidad, en la Secretaría Académica de la Facultad **a más tardar el sábado 03 de diciembre de 2016 (antes de las 10:00 a.m.)**.

Recuerde que los funcionarios de la Facultad gozan de vacaciones colectivas de fin de año, se reinician labores el 16 de enero de 2017.

Exíjale a la persona que recibe el soporte de su pago de derechos de grado, que le firme su fotocopia con la fecha y la hora en la que recibió este documento, no olvide conservar esta fotocopia con radicación.

A los graduandos que entreguen el recibo de pago de los derechos de grado después del **03 de diciembre de 2016, no se les garantiza su participación en la ceremonia** pues el tiempo no sería suficiente para surtir el trámite reglamentario ante el Dpto. de Auditoría Interna, el Consejo de Facultad, el Consejo Académico, Consejo Directivo y la emisión del diploma.

- CEREMONIA DE GRADO -

Ensayo de grado **OBLIGATORIO**

Fecha: Por confirmar por parte de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad
Hora: 04:00 p.m. (Por confirmar)
Lugar: Auditorio Principal

Ceremonia de grado: Acuerdo 10040 de 2009 del Consejo Directivo de la Universidad
Día: Tercer jueves de febrero
Fecha: jueves 16 de febrero de 2017
Hora: Por confirmar
Lugar: Auditorio Principal



Hora de llegada de graduandos el día de la ceremonia: 2 (dos) horas antes del inicio de la misma / Esto con el fin de organizar lo pertinente a las fotos del grupo, fotos del mosaico, carnet de egresado y cubrir posibles imprevistos.

Es **obligatorio** el uso de toga y birrete institucional, los datos del proveedor son los siguientes:

Luz Marina Ariza cel: 314 335 22 93

315 337 90 51

Fijo: 410 16 83

- INFORMACIÓN ADICIONAL-

- En caso de requerir certificados de notas de la carrera, debe solicitarlos en la Secretaría Académica presentando el recibo de pago. Genere su orden de pago a través de servicios en línea. Sin excepción, se reciben estas solicitudes los lunes y se entregan los certificados de notas el jueves inmediatamente siguiente.
- Después del grado, los certificados de notas los expide únicamente la Secretaría General, ubicada en el piso 6 del Edificio Fundadores.

Me despido de Usted con sentimientos de aprecio y respeto.

Atentamente,

Original firmado

Ps. MARITZA SILVA SERRANO

SECRETARIA ACADÉMICA / FACULTAD DE PSICOLOGÍA

secretaria.psicologia@unbosque.edu.co